

Acta 24/2011. En la ciudad de Punta del Este a los nueve días del mes de junio de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 9:30 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este con la asistencia del Alcalde Interino Julio Pérez, los Concejales titulares; Diego Acordagoitia, Armando Sagasti, María del Huerto Casañas y el Concejel Suplente Alberto Heber.

Aprobación del Acta anterior 23 de sesión ordinaria de fecha 2 de junio de 2011. - Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Alcalde: Se sugiere Sesionar en régimen de Comisión General.-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Informe de Comisiones

Comisión de Cultura, patrimonio, medio ambiente y deportes Concejala Casañas informa sobre la presentación del libro Escalas Itinerantes, es mañana a las 18:00 horas es el 2do. encuentro para la formación de la biblioteca. Grupo Gardeleando realizará actividad, piden que todo lo recaudado sea para los pasajes. El Nogaró me pide 40 entradas. Necesito que se realicen afiches como publicidad para promocionar el espectáculo, y necesito autorización para comprar los bonos y para los afiches, la capacidad son 300 localidades.

Resolución: Se autoriza el gasto de hasta \$3.000 (pesos uruguayos tres mil), para colaborar con el espectáculo Gardeleando, a los efectos de comprar las entradas y la realización de los afiches.- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 4 por la afirmativa--.

Siendo la Hora 09:40 ingresa el Concejel Semperena.

Comisión de Políticas Sociales, Concejel Diego Acordagoitia, de Sociales no hubo reunión este viernes no hay convocatoria todavía, con respecto a los jornales solidarios vamos a tener otra reunión el lunes.

Alcalde: En algunas fichas faltaban datos y se va a llamar a las personas para recabar la información.

Concejala Casañas: El año próximo deberíamos de exigirle a la Intendencia Departamental de Maldonado que este plan se haga de otra forma desde la inscripción al sorteo.

Concejel Acordagoitia: Hay 2 categorías, las que ya trabajaron en jornales y las que no, y la tercer categoría en la que faltaban datos que se los va a llamar y recabarlos. Le encomendamos hacer a la funcionaria una base de datos de los 28 inscriptos.

Alcalde: El Municipio hizo el llamado a los Partidos Políticos e Instituciones los convocamos para la mesa para Jornales Solidarios y no asistió nadie. Dejar constancia en el Acta de que no asistieron.

Concejel Pereira: Concurrió a Catamarca a la Reunión Temática de Cultura de la Red de Mercociudades, la cual Punta del Este no integra, nos ingresaron como observadores el acta de la unidad todavía no esta, luego voy confeccionar un informe. Informa que trajo material para la Biblioteca que se está formando. De Uruguay participaron los departamentos de Paysandú, Flores, San José, Tacuarembó y Maldonado, explique lo que era Cultura Punta del Este.

Planteo de los Concejales

Concejel Heber: Hubo un tema en la Prensa, declaraciones de un Edil del Frente Amplio acerca del trámite que habían tenido las motos que habría recibido la Liga de Fomento en contrapartida por el uso del espacio público de la Liga. Manifestó que el Municipio de Punta del Este habría actuado ilegalmente, que nadie sabe donde están las motos y dice que hay un negocio mucho más grande atrás. Hizo pedido de informes. Acá no hay nada que esconder. Habría que contestarle a ese edil que venga o investigue porque no hay nada que esconder. Nadie, absolutamente nadie, tenía la mas mínima certeza de lo que podía realizar el Municipio y lo que no podía hacer. Mas allá de las expresiones personales al respecto no existía una opinión oficial al respecto , entre otras cosas ,

porque el Municipio no cuenta con personal técnico en ninguna materia, ni abogados , ni escribanos, ni ingenieros... porque no hay voluntad política para concretar una verdadera descentralización. Nuevamente se es generoso en el discurso y avaro en la ejecución del mismo..., es por eso que surgen estas incongruencias... nos mandan resolver temas , sin darnos el mas mínimo asesoramiento técnico para tomar las decisiones.

Concejal Acordagoitia: Yo lo escuché y concuerda con lo que yo expresé en su momento, expone sobre Empresa que había solicitado usar el espacio público en setiembre de 2010 y se le negó. Luego en diciembre aparece la nota de la Liga solicitando comercializar el espacio a cambio de 6 motos. Antes de tratarlo ya estaban haciendo uso del lugar. Se aprobó por votación mayoritaria, yo entiendo que se actuó con irregularidad. Yo pedí la reconsideración se aceptó pero se votó nuevamente de la misma forma, desde mi punto de vista se actuó con ilegalidad. Con respecto a lo de las motos está equivocado el Edil.

Alcalde: Las 6 motos se usaron toda la temporada ahora cuando se llevan el cuerpo inspectivo cada vez que Martín no está sale alguien a dar palos.

Concejal Acordagoitia: Si investigamos a lo mejor surge quién autorizó a colocar el Deck antes de que nosotros lo resolviéramos, en cuanto a las motos hay que contestarle que están acá.

Alcalde: Pasar el asunto para próxima sesión así damos tiempo para que el Alcalde esté acá.

Res: Pasar el asunto para la próxima sesión-. - Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa--.

Siendo la hora 10:00 ingresa a sala el Concejal Leonardo Pereira.

Concejal Heber: En referencia a la Ordenanza Departamental de Construcción Decreto 3718 Artículo 147, hable con el Edil Heber Núñez y pedí una reunión, siguen invadiendo espacios públicos con resto de materiales de trabajo, incluir en la ordenanza el tema de los escombros que deberán mantener todo dentro del predio y si no cumplen prever alguna sanción que aquellos que no cumplan, solicito al Municipio un informe de esto sobre la calle Biarritz.

Alcalde: Monumento Atchugarry. Está todo encaminado para que en julio se pueda hacer el lanzamiento y comenzar con la obra, la empresa Campiglia, Noguez, Araujo y Venturini estuvimos reunidos, y en la Intendencia Departamental de Maldonado hay 80 mil dólares para la cuenta, ya están para retirar, pero antes de retirar quieren estar seguros del 100% de lo que va a salir la obra, el resto lo pone el Ministerio de Turismo, Campiglia y Noguez tienen 25 y 5 mil dólares más, lo que no me sierra a mi es que Martín me dijo que la Empresa le había pasado que saldría alrededor de 140 mil dólares, después cuando Araujo habló dijo que las leyes sociales serían 40 mil dólares más y un reajuste de un 12 o 14 % más. Lo que no le cierra a Martín es que la Empresa haya pasado el presupuesto sin el B.P.S, queremos saber, por eso se pidió a otra Empresa que presente un presupuesto del mismo proyecto de la obra completa con leyes sociales. Si están las leyes sociales dentro del presupuesto empezamos la obra para cuando está previsto.

Concejal Pereira: Concurrió a Catamarca a la Reunión Temática de Cultura de la Red de Mercociudades, la cual Punta del Este no integra, nos ingresaron como observadores el acta de la unidad todavía no esta, luego voy confeccionar un informe. Informa que trajo material para la Biblioteca que se está formando. De Uruguay participaron los departamentos de Paysandú, Flores, San José, Tacuarembó y Maldonado, explique lo que era Cultura Punta del Este.

Concejal Acordagoitia: Consulta sobre un nuevo semáforo prendido en la intersección de las calles 29 y 20, personalmente no estoy de acuerdo en que los semáforos funcionen en invierno. Quería saber como se había resuelto prender este nuevo semáforo.

Alcalde: El Sr. Gonzáles de la confitería Le Delice inicio un tramite en tránsito de Maldonado aportando fotos de accidentes ocurridos en esa esquina. Se le solicitó a Héctor Díaz que hiciera un informe y en base a ese informe la División de Tránsito y Transporte de Maldonado resolvió habilitar dicho semáforo.

Concejal Acordagoitia: Creo que estamos perdiendo un poco el territorio en cuanto ha quien tiene que decidir eso, creo que lo tendríamos que haber decidido nosotros.

Alcalde: Pero en este momento no tenemos cuerpo inspectivo; hasta tanto no tengamos es tránsito de Maldonado quien decide.

Concejal Acordagoitia: Pero él echo de no tener cuerpo inspectivo no quiere decir que no opinemos y decidamos sobre el tránsito dentro de nuestra jurisdicción. Deberíamos de ratificar lo echo por la División de Tránsito y Transporte para mantener cierto poder sobre las decisiones si no van a seguir decidiendo por nosotros. Creo que falta que el cuerpo aprobará el informe de Héctor Díaz antes de mandarlo a la División de Tránsito para que decidiera.

Concejal Heber: En la Parada 27 de Playa Brava hay un cartel indicador caído.

Alcalde: Hay varios carteles caídos hay que pedirle al funcionario Nelcy Silveira que haga un relevamiento de los mismos. Lee varias invitaciones que llegaron al Municipio. Se mando fuera del orden del día una invitación para concurrir a la primer reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan Local del Eje de Aparicio Saravia, para la misma se debe de nombrar un representante por el Municipio de Punta del Este. Propongo al Concejal Heber para que concurra.

Concejal Heber: Agradezco el ofrecimiento, yo desde el 21 al 25 no voy a estar en la zona, propongo que se nombre también a un suplente.

Alcalde: Propone como suplente al Concejal Sagasti.

Res: Désignese como titular al Concejal Alberto Heber para concurrir a la primer reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan Local del Eje de Aparicio Saravia y como suplente al Concejal Armando Sagasti. -Se procede a votar-Se aprueba por mayoría-4 por la afirmativa- 1 abstención.

Concejala Casañas: Sugiere que se haga un informe después de cada reunión. Informa de lo hecho por el medio ambiente, hubo poco público. El 19 de junio es el día del árbol se debería de armar algo. En el Año Internacional del Bosque, el Municipio de Punta del Este no puede quedar al margen de dicho acontecimiento.

Directo Beledo: Informa que se recibió un llamado de la Sra. Nubia López de la División de Políticas Educativas para hacer un llamado para curso de mozos, dado el poco apoyo que se tiene de la Escuela N° 5, y si hay interesados se dictarían en la Escuela 21.

Concejal Pereira: Informa que los arcos donados para la escuela 21 están prontos, se precisaría una bolsa de portland para amurarlos y coordinar para llevarlos. Susana Hernández llamo para informar que hay una reunión con la Dirección General de Hacienda, Planeamiento, Descentralización sobre el plan de ejecución de obras la reunión será de 10 a 11.hrs.

Orden del Día

1)Punto- Concurrencia de la Concejala Ana Rosa Benítez a la reunión de Adeom.

Alcalde: Se nos invito por parte de Adeom a un encuentro en su Sede para abordar temas relacionados con las problemáticas que a diario se viven en los Municipios La reunión era hoy jueves 9 a la hora 10 como no puedo concurrir por estar en sesión solicite a la Concejala Ana Rosa Benítez concurriera como oyente a la misma.

Res: Ante la imposibilidad de concurrir el Sr. Alcalde al encuentro a realizarse en la Sede de Adeom el día jueves 9 a la hora 10 se encomienda a la Concejala Ana Benítez Rosa Benítez a concurrir. -Se procede a vota- Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

2) Punto –Problemática en las columnas del alumbrado público en la jurisdicción.

Alcalde: Las columnas tienen más de 30 años. Se debería pedir a electromecánica que sustituya las columnas que están deterioradas por hormigón. Los funcionarios Díaz y Píriz van hacer un relevamiento y luego un informe.

Concejal Acordagoitia: Como mecánica tenemos que tener el informe primero para después resolver.

Alcalde: Pasamos el punto para el orden del día del jueves con el informe.

3) Punto-Recorrida del Concejo por los barrios del Municipio para ver la problemática existente en cada uno.

Alcalde: Muestra fotos de grandes basurales en varios barrios de Punta del Este, quiero que vayamos para confeccionar un informe y ver como reorganizamos esto, para llamar y hablar con los jardineros para que nos digan donde deben de estar los puntos verdes.

Participan los Concejales Pereira, Casañas, Semperena.

Concejal Pereira: A los puntos verdes no se puede dar publicidad abierta porque muchos están frente a terrenos particulares. En el presupuesto de la Intendencia Departamental de Maldonado hay asignada una partida para compra de camiones para la División de Higiene Ambiental y esto lo deberíamos priorizar en la reunión de mañana.

Intervienen los Concejales: Pereira, Semperena, Casañas, Sagasti.

Concejal Pereira: Propongo ampliar la propuesta del Alcalde Pérez porque es interesante que el cuerpo salga a recorrer los barrios. Propongo que las visitas se hagan en forma mensual, establecer un cronograma y darle publicidad para hacer más efectivo el tema y podemos ir logrando la participación de las organizaciones y de los barrios.

Alcalde propone:

Res: Una vez finalizada la sesión hacer una recorrida por los distintos barrios del Municipio para corroborar el mal estado en que se encuentran. . -Se procede a vota- Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

Concejal Pereira propone:

Res: Establecer un criterio general, un cronograma que sea ágil y permita visitar o tres barrios por día y sé de amplia difusión. . -Se procede a vota- Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

4) Punto-Declarar de Interés Municipal la Reunión Extraordinaria de ABIHRS.

Alcalde: Este evento trae a 35 o 40 hoteleros con sus familias y lo que nos piden es que declaremos el evento de Interés Municipal

Res: 1) El Municipio de Punta del Este manifiesta el interés en que sea sede de la próxima reunión Extraordinaria de ABIHRS.2)Liberar oficio a la presidencia del Centro de Hoteles.-Se procede a votar -Se aprueba -3 por la afirmativa-2abstenciones.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:05 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaría de Actas: oeb/sm/gc

Julio Pérez
Alcalde Interino